



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
PERÍODO 2024-25  
ACTA EXTRAORDINARIA N°11**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día catorce de agosto de 2024, a las dieciséis horas con treinta y tres minutos, celebrada de manera bimodal, en la Sede Nacional en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

**Asistencia Presencial:**

Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.  
Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

**Asistencia Virtual:**

Javier Sandoval Loría, Contralor.  
María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal

***Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General.***

**Invitadas Presencial:**

Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta

**Ausente con justificación:** Ileana Boschini López, Presidenta.

**ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Presidiendo la sesión el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

**ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, da lectura a la agenda propuesta.

***Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General.***

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Aprobación de actas:
  - a. Acta de la sesión Extraordinaria N°08-2024/25 del 24 de julio de 2024.
  - b. Acta de la sesión Extraordinaria N°09-2024/25 del 31 de julio de 2024

- c. Acta de la sesión Extraordinaria N°10-2024/25 del 07 de agosto de 2024
5. Correspondencia:
  - a. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°180 de actas de Comité Ejecutivo Nacional.
  - b. Recurso de Programas Especiales.
6. Atención del señor Juan Carlos Rodríguez, representante del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
7. Informe de avances de la puesta en marcha del uso de la tarjeta y correo para Grupos (DAF)
8. Revisión ajustes Página WEB – Zona de descargas actual
9. Plan de mejoras al SRM
10. Temas de Tesorería:
  - a. Comisión de tienda
  - b. Ofertas de Auditoría Externa
  - c. Plan de implementación de Lineamientos Ayuda a Grupos
11. Temas de Dirección General:
  - a. Proyecto Tienda:
    - i. Informe Ing. Mario Rivas Vargas sobre costos para proyecto tienda. Nueva versión
  - b. Estados Financieros al 31 de mayo del 2024
  - c. Proyectos en Campos Escuela
    - i. Nuevas Tarifas de Campos Escuelas
    - ii. Informe de la empresa Mat- Tech sobre estado calle principal a Iztarú y cotización de servicios para Diseño y Construcción de tres muros.
    - iii. El costo del Plan Maestro para Iztarú y Yorí
12. Varios
  - a. Radio Club de Costa Rica.
  - b. Actas Comité Ejecutivo Nacional.
  - c. Calendario Proyecto Presupuesto 2025.
  - d. Flujos esperados para el período 2024 (DAF)
  - e. Solicitud para revisión financiera y contractual de la aventura tsuri.
  - f. Fundación Siempre Listos
  - g. Convenios con entidades
13. Cierre de la sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #01-11-2024/25**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°11-2024/25 del 14 de agosto de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

No se presenta declaración de conflicto de interés.

**ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:**

- a. Acta de la sesión Extraordinaria N°08-2024/25 del 24 de julio de 2024.

Se procede con la revisión del acta de la sesión extraordinaria N°08-2024/25 del 24 de julio de 2024.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #02-11-2024/25**

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°08-2024/25 del 24 de julio de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- b. Acta de la sesión Extraordinaria N°09-2024/25 del 31 de julio de 2024.

Se procede con la revisión del acta de la sesión extraordinaria N°09-2024/25 del 31 de julio de 2024.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #03-11-2024/25**

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°09-2024/25 del 31 de julio de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- c. Acta de la sesión Extraordinaria N°10-2024/25 del 07 de agosto de 2024.

Se procede con la revisión del acta de la sesión extraordinaria N°10-2024/25 del 07 de agosto de 2024.

Se revisa el acuerdo sobre el nombramiento de la nueva estructura, en el sentido de que se debe modificar la nomenclatura de la plaza de Director de Programa por Coordinador de Programa, por lo que se le recuerda a la Dirección General realizar esta modificación.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #04-11-2024/25**

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°10-2024/25 del 07 de agosto de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA:**

- a. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°180 de actas de Comité Ejecutivo Nacional.

El 12 de agosto de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Wendy Padilla Mata, Tesorera Del Grupo Guía y Scout N°180, en el cual solicita las actas de la Sesión N°02-2024/25 del 24 de abril 2024 y el acta de la Sesión N°03-2024/25 del 8 de mayo 2024, del Comité Ejecutivo Nacional.

Se informa por parte de la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, que esta solicitud de actas fue atendida.

b. Recurso de Programas Especiales.

El 23 de julio de 2024 se recibe copia del correo electrónico suscrito por la Sra. Jessica Campos Solano, Coordinadora del Equipo de Programas Especiales, en el cual consulta a la Junta Directiva Nacional una serie de situación en relación con el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional, sobre el cobro de las insignias sin retirar.

Además, el 14 de agosto de 2024 se recibe la nota número AGYSCR-JDN-0090-2024/25 de la Junta Directiva Nacional, en el cual trasladan para análisis y respuesta del Comité Ejecutivo Nacional las consultas planteadas por la Sra. Campos Solano.

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, se determina dejar pendiente de análisis este tema, dado a que se tenía programada en esta sesión una audiencia con el Sr. Juan Carlos Rodríguez del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

**ARTÍCULO VI. ATENCIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.**

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos ingresan a la sala de sesiones los señores Juan Carlos Rodríguez, Gerente Corporativo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, indica que la visita del Sr. Rodríguez con relacionada con los proyectos que maneja la Asociación con el Banco Popular, por lo que agradece el apoyo que ha dado el Banco a la Asociación.

El Sr. Juan Carlos Rodríguez indica que el banco tiene varios años de trabajar con la Asociación, primero con un crédito con una tasa de interés buena. Se ha asignado a la Asociación a la Sra. Andrea Sáenz, que ingresará a la reunión dentro de un momento, como la ejecutiva que brinda el apoyo a la Asociación.

En esta reunión quiere dar información fresca de manejo público sobre las inversiones que tiene la Asociación en Coopeservidores. El ejecutivo a cargo ya se comunicó con la Asociación para el registro por parte del interventor, que se asigna para ser atendido por el Banco Popular y gestionar la cartera que quieran.

***Al ser las dieciséis horas con veintisiete minutos se retira de la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.***

Menciona que ya han compartido cierta información, con reserva, pero que ya se conoce que había probabilidad de que el banco asumiera cierta cartera crediticia, siendo la única oferta que existía. Por lo que el banco hizo su oferta y eso aminora un poco el impacto económico que pudo causar esto.

***Al ser las diecisiete horas con dos minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Andrea Sáenz Arce, ejecutiva del Banco Popular.***

Señala que se tiene la información de Coopeservidores y se está trabajando en eso. La primera fase fue la parte crediticia para los pagos y cosas que tuvieran que afinarse. La segunda fase es la parte de recursos de inversionistas de 6 millones o menos, se acordó entregarla totalidad, por lo que el 28 de agosto, estos van a recibir estos dineros. La tercera es la fase más delicada, inicia el 16 de setiembre, son todas las personas que tenían invertidos más de 6 millones, en este caso los ejecutivos del banco los llamarán y les indicarán que están dentro de la cartera y se comunicaran el monto que se les reintegrará cuando se tengan la certificación del resolutor de lo que le toca a cada cliente. En el tiempo se va a tener una pérdida de valor, la cartera va a ser a mayor riesgo mayor descuento, es difícil estimar o establecer el porcentaje a recuperarse.

En relación con el tema de las tarjetas para los grupos, señala que ya hay unas que están por entregarse, corresponden a cuentas verdes. Se espera entregar unas 350 que se logró realizar con el logo de la Asociación, con ciertas particularidades que la Asociación solicitó, lo cual está claro para entrar a producción y comenzar la entrega de la automatización. Además, existe la posibilidad de emitirse tarjetas con el logo de la Asociación para que en las tiendas y demás se utilicen y hagan descuentos especiales.

Sobre el tema de las inversiones, se consulta la posibilidad de mejorar la tasa de interés que se brinda actualmente. El Sr. Rodríguez señala que acercar la tasa como lo tenía la Asociación con Coopeservidores está complicado. Se ha hecho un esfuerzo para pedir tasas preferenciales a Guías y Scouts, para que haya una rentabilidad buena en el Banco Popular, sin embargo, se va a hacer el esfuerzo en darles una tasa preferencial dentro del sector que se está.

Se aclara sobre Coopeservidores que el banco malo se acabó, la invitación la hizo el resolutor a la banca privada.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, agradece al Sr. Rodríguez y a la Sra. Sáenz Arce y consulta si oficialmente tanto la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, y de alguna manera un documento oficial que se pueda mostrar a los Asociados con relación a los porcentajes que se van a recuperar y en qué plazo se va a recuperar 56%, tanto para presentarlo a los asociados, como a los miembros de la Asociación Solidarista. Además, consulta qué se puede esperar del otro 33% que no es tan pronta la recuperación.

El Sr. Rodríguez señala que en el caso de ASEMGYS, tenían invertido aproximadamente 34 millones, el ajustado informal de recuperación es de 20 millones aproximadamente.

Se va a tener el certificado que entrega el resolutor a partir del 10 de setiembre. Sobre los plazos del banco malo no se pueden determinar porque ya el banco no está jugando con ese riesgo de Coopeservidores, no es posible establecer un porcentaje y el plazo de ese banco malo. Primero se les hizo la invitación a bancas privadas, algunas con un apetito de riesgo mayor, había una discontinuidad laboral, el banco no se trajo esa operación porque no servía. Hay bancos privados haciendo su oferta, pero los plazos de recuperación son muy complicados, no hay mayor control por parte del resolutor en

este momento. Los únicos plazos formales es el del 16 de agosto que se entrega los 6 millones a quienes tenían ese monto o menos. Cuando se tenga el dato oficial del resolutor, se comunicarán los planes de acción para la Asociación.

El Sr. Sandoval Loría señala que la certificación se necesita para las comunicaciones necesarias.

Señala también sobre la posibilidad de recuperar esos montos a través de propiedades que tenga en remate el Banco Popular, pero se estará a la espera de los procesos.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, agradece la visita y señala sobre el tema de colocación de fondos en el banco para recuperar un poco lo que se ha perdido, cuando se recupere la plata recolocarlos en inversiones en el Banco Popular.

El Sr. Juan Carlos Rodríguez señala que cuando se tenga el dato, se les comunicará para que lo tengan claro y lo tenga como evidencia.

Se continúa con el tema de las tarjetas para los Grupos.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, indica que hay ya 300 grupos para iniciar este proceso, conforme se tengan más, porque los grupos tenían la tarea de decidir si era el Jefe De Grupo o Tesorero el que se le asignará la tarjeta y debían llenar un link con la información que el banco necesita. Hoy hay 13 grupos que ya completaron esta información, pero se tienen que definir con la asistente de la Dirección Administrativa, para ver si la mejor forma es dividirlo por territorio o cómo mandar la información para emitir las tarjetas.

Se recomienda que se inicie con la entrega de esas primeras 13 tarjetas para emitir la comunicación que ya se tienen las primeras tarjetas. Se recomienda hacer un recuento de aquí al lunes 19 de agosto y se pasa ese primer bloque.

La Sra. Andrea Sáenz Arce le solicitó una lista si es el tesorero o el Jefe de Grupo y además el arte del logo, lo cual ya se había remitido para el trámite correspondiente.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, agradece el apoyo y el servicio que han obtenido de parte del banco. También agradece la información sobre el tema de Coopeservidores, para tranquilizar a los asociados.

El Sr. Rodríguez agradece el espacio e indica que es un honor tener a la Asociación en todos estos proyectos. Además, se ponen a disposición para todo lo que puedan colaborar.

***Se retiran los señores Juan Carlos Rodríguez y Andrea Sáenz Arce a las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos.***

## **ARTÍCULO VII. INFORME DE AVANCES DE LA PUESTA EN MARCHA DEL USO DE LA TARJETA Y CORREO PARA GRUPOS (DAF)**

***Al ser las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.***

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, informa que sobre la generación de los correos electrónicos para los Grupos, se estarían entregando en sobre sellado, en el mismo momento que la tarjeta.

Se señala que tiene que considerarse el tema de los grupos que no tienen la tarjeta, pues tendrían que venir a retirar solamente ese sobre, ya que se debe hacer de manera presencial.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero, recomienda realizar un comunicado informando el correo designado a cada grupo y hacer proceso para entrega de la clave de acceso.

***Al ser las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de Tecnologías de la Información.***

Se recomienda no ligar el proceso de entrega de credenciales del correo electrónico con lo de la tarjeta para los Grupos. El Sr. Hidalgo Ávila señala que por esa razón no se hizo el comunicado del correo para no confundirlos.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, recomienda que este comunicado sea solo al jefe de grupo de manera informativa.

El Sr. Hidalgo Ávila señala que la Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación, hacía la propuesta para que fuera confidencial, en un sobre sellado la información personal. Se remitió para conocimiento la propuesta de comunicado y cómo viene la información del correo.

***Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación.***

El Sr. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de T.I., señala que se crean los correos con plantilla con clave genérica, cuando ingresan se les pide que lo cambien (este proceso viene detallado en un comunicado).

La Sra. Camacho Muñiz señala que esto se hizo de esta manera para que no se genere duda de que desde la Sede Nacional se tiene acceso a correos de los grupos, la idea es trabajar los correos como se trabajó la entrega de las tarjetas a los funcionarios con el Banco Popular.

Se recomienda enviar las credenciales correo personal de la persona asignada por el Grupo, para que no tengan que venir a San José, especialmente los Grupo de zonas rurales.

***Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.***

Se solicita remitir en el comunicado el instructivo e instrucciones de seguridad para acceso a las cuentas de correo electrónico.

## **ARTÍCULO VIII. REVISIÓN AJUSTES PÁGINA WEB – ZONA DE DESCARGAS ACTUAL.**

***Al ser las dieciocho horas reingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal y el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.***

La señora Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación, informa que se ha estado trabajando en los cambios solicitados en la última sesión sobre la página web.

Señala que se debe considerar que esta página es para adultos porque la auditoría que se han hecho sobre el uso de la misma ha arrojado que la utilizan los adultos y no los protagonistas de programa porque no les interesa la información que está ahí.

El Sr. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de TI, señala que, sobre el color, el mismo es el azul institucional que se utiliza, porque cuando se presentó la versión 3 y usando la paleta de colores fue rechazado, les pareció muy colorida. En el tema de colores hay que revisar el tema de combinaciones para que no se vea recargada.

El tema de imágenes se colocó de actividades que se han realizado, propias de protagonistas de programa.

Temas de descargas, hay que poner imágenes, tema de ayudas a programas ya se están desarrollando.

Se señala que falta indicar qué información va. Se aclara que todos los documentos de sección, documentos que utilizan.

Se consulta sobre el tema de transparencia y se aclara que se está trabajando en el mapa del sitio para ubicar fácilmente toda la información.

Se señala que la idea es que se publique el primero de setiembre, sin embargo, se solicita verificar la información que se va a incluir.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

### **ACUERDO #05-11-2024/25**

Dar por ejecutado el acuerdo #04-08-2024/25 de la sesión extraordinaria N°08-2024/25 del 24 de julio de 2024, de aprobar la estructura de la página web y se establece como fecha de lanzamiento el 02 de setiembre de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO IX. PLAN DE MEJORAS AL SRM.**

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que es necesario que se vean las necesidades urgentes para que en el tanto se use como herramienta y funcione, es decir, determinar los requerimientos urgentes para que sea útil.



La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, señala que se hizo la prueba para ver si consultando una persona inactiva cambiaba a activa.

El Sr. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de T.I., señala que si se puede consultar la información de un miembro que no pertenezca al Grupo de la persona que consulta.

Señala que para determinar lo que se requiere habría que analizar los requerimientos. Ese sistema se implementó en el 2018 y en el 2022 se ven muchas opciones de mejora, se sacaron algunos requerimientos que se implementaron en el plan de mejora, pero algunas cosas no se consideraron. Ya se han visto opciones de mejora, pero se necesita implementar las mejoras que se han dado, pero salen un poco caro, lo más útil de volverse a sentar con las personas involucradas para definir las mejoras urgentes.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que se tiene que hacer una revisión completa del Sistema Relacional de Membresía porque no se registra la información, dando un error del sistema. Es necesario que no existan manipulaciones de personas en caso de una suspensión, expulsión, etc.

Además, señala sobre el procedimiento iniciado en contraloría sobre el caso que se presentó hace poco, donde se habilitó una persona que estaba con impedimento de ingreso, y requiere el informe que levantó la empresa, para poder emitir las recomendaciones que correspondan.

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.***

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, aclara que ya el informe le fue remitido a la Corte Nacional de Honor, pero hay involucrado un miembro de la contraloría y no le parece conveniente remitir esa información a la Contraloría sino que se quede en manos de la Corte Nacional de Honor.

El Sr. Sandoval Loría menciona que es importante que se informen estas cosas por lo menos al contralor, ya que es posible que se refiera a un miembro de contraloría que hizo el ensayo y pudo haberlo habilitado. (favor incluir textualmente lo indicado sobre este punto) dado que el hecho de que se le haya pasado la información a la Corte Nacional de Honor, no implica que no se comparta lo solicitado, toda vez que, no es el Contralor la persona involucrada, sino un miembro del Comité y son cosas diferentes, además, la Contraloría tiene un proceso abierto, pues de la misma forma en que se hablaba de un miembro del Comité, también se hablaba de una persona funcionaria, por lo que es necesario conocer del informe, para poder concluir el caso y enviar las recomendaciones, si fuera del caso a la Corte Nacional de Honor.

Se solicita que se haga llegar para conocimiento del Comité Ejecutivo Nacional las propuestas de las mejoras que se solicitaron e implementaron.

La Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación, señala que considera que se necesita revisar el estatus actual a nivel de mejoras que se tengan que implementar y hacer la cotización para analizar si se cuenta con el presupuesto.

Sobre la toma de acuerdos y revisión desde la administración del sistema, se comenta que en este momento solamente el jefe de grupo tiene acceso de hacer cambios. Se solicita verificar que a nivel del sistema se lleve una bitácora y que se cuente con un miembro de la junta de grupo que apoye la administración del sistema. Se señala además que es necesario realizar una auditoría al sistema, porque desde que esté alineado con el 25% se dan algunas inconsistencias.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, indica que le preocupa el manejo que se pueda hacer a lo interno de los cambios en los Grupos, solamente el jefe de grupo debería hacer cambios. El satanizar el proceso de que los jefes de grupo incluyan se debe llevar con la percepción de que son voluntarios, además el eliminar dirigentes se lleva un tiempo.

Se agradece la información brindada sobre este y los demás temas de esta sesión y la Sra. Camacho Muñiz se retira de la sala de sesiones y el Sr. Acevedo Madrigal de la sesión por videoconferencia al ser las diecinueve horas con once minutos.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las veinte horas y continuar con los temas más urgentes de la agenda.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-11-2024/25**

Aprobar la moción para ampliar la sesión hasta las veinte horas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO X. TEMAS DE TESORERÍA:**

- a. Comisión de tienda.

Este tema se deja pendiente para la próxima sesión.

- b. Ofertas de Auditoría Externa.

Se presenta para consideración del Comité Ejecutivo Nacional, las siguientes ofertas para la contratación de la auditoría externa 2025:

| CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA   |   | CONSECUTIVO   |   | CC-PROV-2024-0108                                   |   |
|---|---|---|---|---|---|
| AUDITORIA PERIODO 2024                              |   |   |   |   |   |
|   | Oferta 1  | Oferta 2  | Oferta 3  | Oferta 4  | Oferta 5  |
|   | <b>JENKINS, ERICKSON &amp; COMPAÑIA S.A CJ 3-101-456287</b> | <b>PRENDAS VARGAS Y CORDABA CJ 3-102-272831</b>     | <b>DESPACHO COLLADO SALVATIERRA &amp; ASOCIADOS CJ 3-108-313166</b> | <b>DÍAZ &amp; ZELEDÓN S.A CJ 3-101-295308</b>       | <b>DESPACHO CASTILLO DAVILA Y ASOCIADOS CJ 3-108-229363</b> |
| Tipo de Cambio                                      | 539.07  |   |   |   |   |
| Material  | Cantidad  | Descripción Bien o Servicio                         | Descripción Bien o Servicio   | Descripción Bien o Servicio                         | Descripción Bien o Servicio                                 |
| AUDITORIA PERIODO 2024 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE | 1   | AUDITORIA PERIODO 2024 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE | AUDITORIA PERIODO 2024 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE                 | AUDITORIA PERIODO 2024 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE | AUDITORIA PERIODO 2024 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE         |
| Experiencia basada en cantidad de recomendaciones   | Porcentaje Asignado   |   |   |   |   |
| De 1 a 3  | 30%   |   |   |   |   |
| De 4 a 5  | 40%   |   |   |   |   |
| Más de cinco  | 50%   |   |   |   |   |
|   | 9   | 50%   | 9   | 50%   | 23  |
|   | 200 horas   | 20000   | 255 horas   | 22895,7095  | 192 horas   |
|   |   |   |   | 15000   | 18 000  |
| <b>Comparativo Costos</b>                           |   |   |   |   |   |
| Material  | Cantidad  | Costo Unitario                                      | Costo Total   | Costo Unitario                                      | Costo Total   |
| AUDITORIA PERIODO 2024 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE | 1   | \$ 4 000 000,00                                     | \$ 4 000 000,00   | \$ 5 787 406,00                                     | \$ 5 787 406,00   |
|   |   |   |   | \$ 1 500 000,00                                     | \$ 1 500 000,00   |
|   |   |   |   | \$ 2 836 963,75                                     | \$ 2 836 963,75   |
|   |   |   |   | \$ 3 456 000,00                                     | \$ 3 456 000,00   |
| Sub Total   |   | \$ 4 000 000,00                                     | \$ 4 000 000,00   | \$ 5 787 406,00                                     | \$ 5 787 406,00   |
| Impuestos   |   | \$ 520 000,00                                       | \$ 520 000,00   | \$ 752 362,78                                       | \$ 752 362,78   |
| DÓLARES   |   | \$ 5 630,30   | \$ 5 630,30   | \$ 12 342,21  | \$ 12 342,21  |
|   |   |   |   | \$ 3 195,90   | \$ 3 195,90   |
|   |   |   |   | \$ 2 060,10   | \$ 2 060,10   |
|   |   |   |   | \$ 7 370,26   | \$ 7 370,26   |
| <b>Total COLONES</b>                                |   | <b>\$4 520 000,00</b>                               | <b>\$4 520 000,00</b>   | <b>\$6 539 768,78</b>                               | <b>\$6 539 768,78</b>                                       |
|   |   |   |   | <b>\$1 695 000,00</b>                               | <b>\$1 695 000,00</b>                                       |
|   |   |   |   | <b>\$3 205 769,04</b>                               | <b>\$3 205 769,04</b>                                       |
|   |   |   |   | <b>\$3 905 280,00</b>                               | <b>\$3 905 280,00</b>                                       |
| <b>ADJUDICADO</b>                                   | <b>Condiciones Generales</b>                                | <b>Condiciones Generales</b>                        | <b>Condiciones Generales</b>  | <b>Condiciones Generales</b>                        | <b>Condiciones Generales</b>                                |
|   | Forma de Pago: 100% CONTRA ENTREGA                          | Forma de Pago: 100% CONTRA ENTREGA                  | Forma de Pago: 50% CARTA GERENCIA, 50% INFORME FINAL                | Forma de Pago: 100% CONTRA ENTREGA                  | Forma de Pago: 100% CONTRA ENTREGA                          |
|   | Lugar de Entrega: S.N                                       | Lugar de Entrega: S.N                               | Lugar de Entrega: S.N   | Lugar de Entrega: S.N                               | Lugar de Entrega: S.N                                       |
|   | CCBS AL DIA   | CCBS AL DIA   | CCBS AL DIA   | CCBS AL DIA   | CCBS AL DIA   |
|   | HACIENDA AL DIA   | HACIENDA AL DIA                                     | HACIENDA AL DIA   | HACIENDA AL DIA                                     | HACIENDA AL DIA   |
|   | CENTRO  |   |   |   |   |

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

**ACUERDO #07-11-2024/25**

Recomendar a la Junta Directiva Nacional la contratación de la firma de auditoría en el siguiente orden de preferencia:

- 1- JENKINS, ERICKSON & COMPAÑIA S.A CJ 3-101-456287, por un monto de \$4 520 000,00.
- 2- PRENDAS VARGAS Y CORDABA CJ 3-102-272831 por un monto de \$6 539 768,78.

Lo anterior, considerando que ambas cumplen con los requisitos de experiencia y las horas ofertadas se adaptan a los requerimientos institucionales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- c. Plan de implementación de Lineamientos Ayuda a Grupos.

Este tema se deja pendiente para la próxima sesión.

**ARTÍCULO XI. TEMAS DE DIRECCIÓN GENERAL:**

- a. Proyecto Tienda:

- i. Informe Ing. Mario Rivas Vargas sobre costos para proyecto tienda. Nueva versión.

Este tema se deja pendiente para la próxima sesión.

- b. Estados Financieros al 31 de mayo del 2024.

Este tema se deja pendiente para la próxima sesión.

- c. Proyectos en Campos Escuela.
  - i. Nuevas Tarifas de Campos Escuelas.

***Al ser las diecinueve horas con treinta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Carlos Ledezma Benavidez, Director de Campos Escuela.***

El Sr. Ledezma Benavidez, realiza una presentación de la propuesta de la actualización de las tarifas de los diferentes servicios que se brindan en los Campos Escuela.

Se comenta que sería conveniente hacer estudios del mercado para que los costos se ajusten a estos.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, propone nombrar una comisión para establecer las tarifas y que esta propuesta venga acompañada con un plan de mercadeo.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #08-11-2024/25**

Nombrar una comisión integrada por la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera (Coordinadora); la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero y el Sr. Carlos Ledezma Benavidez, Director de Campos Escuela, para que presenten una propuesta de modificación a las tarifas de los campos escuelas, lo cual incluya un plan de mercadeo. Esta propuesta deberá ser presentada con plazo a la primera sesión de Comité Ejecutivo Nacional del mes de octubre de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- ii. Informe de la empresa Mat- Tech sobre estado calle principal a Iztarú y cotización de servicios para Diseño y Construcción de tres muros.

Este tema se deja pendiente para la próxima sesión.

- iii. El costo del Plan Maestro para Iztarú y Yorí.

Este tema se deja pendiente para la próxima sesión.

***Se agradece al Sr. Ledezma Benavidez y el mismo se retira de la sesión por videoconferencia al ser las veinte horas con diecisiete minutos.***

**ARTÍCULO XII. VARIOS**

- a. Radio Club de Costa Rica.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita dar seguimiento a la propuesta en relación con Radio Club de Costa Rica, que se había comentado en una sesión anterior. Se solicita valorarlo en conjunto con la Dirección General.

b. Actas Comité Ejecutivo Nacional.

Los señores Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera y Javier Sandoval Loría, Contralor, comentan sobre la conveniencia por la transparencia de publicar las actas del Comité Ejecutivo Nacional.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí precisamente, como yo iba viajando no pude intervenir ahí, yo estoy totalmente con Ana Margarita, y ni siquiera debería de ser acuerdo, vamos a ver, por un tema de transparencia, cualquier asociado que requiera un acuerdo o el acta de manera integral, se le debe hacer entrega inmediata, salvo que se hubiera definido que era confidencial el acta, por alguna situación en particular, pero mientras no haya un acuerdo en ese sentido debidamente justificado, cualquier asociado, no importa si es jefe o no jefe, con tan solo que sea asociado, tiene derecho a la revisión del acta, ¿por qué no solo el acuerdo y sí el acta? Porque resulta ser de que si un asociado está interesado en recurrir un acuerdo y no tiene el contenido, o el contexto completo que sí aparece en el acta, entonces no lo va a poder hacer, lo va a hacer parcialmente y entonces lo vamos a dejar, o los vamos a dejar, en un estado de indefensión, por eso es que reitero, con solo el hecho que sea un asociado, tiene derecho a que se le entregue sin mayor dilación la información que solicite."

*Se acuerda:*

**ACUERDO #09-11-2024/25**

Para efectos del cumplimiento del Plan Estratégico, en su eje transversal de transparencia, se acuerda publicar en la página web de la Asociación las actas del Comité Ejecutivo Nacional.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO XIII. CIERRE DE LA SESIÓN.**

***Los siguientes puntos de la agenda quedan pendientes para la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional:***

1. Varios.
  - a. Calendario Proyecto Presupuesto 2025.
  - b. Flujos esperados para el período 2024 (DAF)
  - c. Solicitud para revisión financiera y contractual de la aventura tsuri.
  - d. Fundación Siempre Listos
  - e. Convenios con entidades

Se levanta la sesión a las veinte horas con veinte minutos del día señalado.

Ricardo Zúñiga Cambroner  
**Vicepresidente**

Claribet Morera Brenes  
**Directora General**